



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0880/2025

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO POR VACACIONES A LA ABG. MARÍA CRISTINA VERA SÁNCHEZ Y SE DESIGNA AL LIC. BLÁS ISMAEL ROLÓN CARDOZO, COMO ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PERSONAS DE LA FP-UNA.

23 de julio de 2025

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGP/262/2025, de la Directora, Abg. María Cristina Vera Sánchez, de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, en el cual solicita permiso para el usufructo de vacaciones correspondiente al periodo 2025, con vigencia a partir del 18/09/2025 al 30/09/2025.

La propuesta de designación como Encargado de Despacho al Lic. Blás Ismael Rolón Cardozo, de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, mientras dure el permiso de Abg. María Cristina Vera Sánchez.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

- Art. 1°** Conceder permiso por vacaciones a la Abg. María Cristina Vera Sánchez, C.I.C. N° 934.644, con vigencia a partir del 18/09/2025 al 30/09/2025.
- Art. 2°** Designar al Lic. Blás Ismael Rolón Cardozo, C.I.C. N° 2.209.282, como Encargado de Despacho de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, mientras dure el permiso de la Abg. María Cristina Vera Sánchez.
- Art. 3°** Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

